



Asunto: Informe abril –junio 2021.

**GRUPO DE TRABAJO
SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, EMPODERAMIENTO Y PROMOCIÓN
POLÍTICA DE LAS MUJERES**

En la tercera reunión plenaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa, el Consejo Directivo, aprobó entre otros tópicos, la denominación, integración y componente temáticos de los grupos de trabajo, correspondiendo al Tribunal Electoral de Estado de Sinaloa, como integrante permanente, el grupo de trabajo denominado: seguimiento, evaluación, empoderamiento y promoción política de las mujeres.

Grupo de trabajo que retoma los objetivos I y II del Plan General el Trabajo del presente Observatorio, así como, los componentes temáticos: violencia política contra las mujeres en razón de género y la participación política de las mujeres.

Considerando lo anterior, el Tribunal Electoral de Estado de Sinaloa, ha publicado en las plataformas digitales del Observatorio, breves anuncios con causa, donde se visibilizan acciones que fomentan desigualdades y hacen lenta la participación política de las mujeres, teniendo un alcance del 38% en relación con las invitaciones enviadas a las y los integrantes del presente observatorio.

Aunado a lo anterior, el Tribunal Electoral de Estado de Sinaloa, desde el mes de mayo de 2021, en coordinación con el Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Sinaloa y el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, las cuales, son integrantes estratégicos del presente grupo de trabajo, están impartiendo la Unidad 1. Masculinidades, la Unidad 2 Sororidad y a partir del mes de junio de 2021, el Tribunal Electoral de Estado de Sinaloa, se encuentra impartiendo la Unidad 3. Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, dentro del curso-taller virtual de comunicación asincrónica y aprendizaje autónomo mediante la plataforma digital Classrom.

Cada unidad del curso-taller, cuenta con un video breve, material de apoyo y autoevaluación, el cual, está en una plataforma digital que permite acceder al aprendizaje en los temas que atiende el grupo de trabajo, desde cualquier dispositivo digital con internet y puede ser reproducidos las veces que considere necesaria la o el participante para reforzar el autoaprendizaje.

Para socializar la información de las unidades del curso –taller virtual antes mencionado, se han enviado invitaciones a las y los integrantes del presente observatorio, representaciones de órganos administrativos y jurisdiccionales



electorales y difundido en las plataformas digitales del observatorio, hasta el momento, están inscritas 90 personas por unidad, destacando en la autoevaluación por unidad 1 y 2 la participación de un 95% de mujeres y el 5% son hombres; sin embargo, en la unidad 3, el 100% de las personas evaluadas son mujeres.

En relación con las respuestas de la unidad 1 y 2 se evidencia queda claro qué son las nuevas masculinidades, sus elementos, la importancia de incluirlas en el estilo de vida y cómo el conocerlas beneficia en la prevención del tema de violencia contra las mujeres; así como, el concepto de sororidad, las barreras de la sororidad, la importancia de tejer redes sororarias, haciendo conciencia para crear círculos de mujeres tejedoras y crear sororidad.

En relación con la unidad 3, todas las personas enuncian el concepto de violencia política contra las mujeres en razón de género y la mayoría siguiendo instrucciones, identifica el marco normativo internacional, nacional y estatal en el tema.

Con la finalidad de identificar que otras acciones respecto al tema de: violencia política contra las mujeres en razón de género y participación política de las mujeres, así como, recibir propuesta para atender los componentes temáticos, el día fecha 11 de junio de año en curso se enviaron oficios a las y los integrantes del presente grupo de trabajo.

Atendiendo lo anterior, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Sinaloa, informa a esta Presidencia que, del mes de enero a mayo de 2021, se han impartido 49 pláticas a 1,423 mujeres y 1027 hombres relacionadas con los derechos humanos dentro de las cuales se incluye la participación política.

Respecto al Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, en el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género, informa haber realizado acciones permanentes en el tema de violencia familiar y empoderamiento de la mujer, así como, que el personal del Área de capacitación e investigación asistieron a invitación de algunas organizaciones que dieron a conocer el protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Respecto a la participación política, Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, en adelante –CEPAVIF-, establece que se promovió un video en redes sociales para promover la sororidad, y transcendencia para que las mujeres sean aliadas y trabajen juntas encabezando los movimientos en favor del empoderamiento de las mujeres.



El CEPAVIF, propone propiciar el conocimiento permanente de las mujeres respecto a los componentes temáticos, focalizando a las mujeres y población en general.

En relación con el Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Sinaloa, se informa que de acuerdo con sus objetivos de operación tienen el compromiso de incidir en la reducción de los diferentes tipos de violencia de género contra las mujeres, y en caso de requerir, se atenderá a mujeres víctimas de violencia política en razón de género, a sus hijas o hijos bajo el esquema de actuación establecido en el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para el Estado de Sinaloa:

- a) Ofrecer a las mujeres usuarias orientación y asesoría jurídica;
- b) Dar atención psicológica y el seguimiento correspondiente de la misma;
- c) Brindar atención médica de primer nivel;
- d) Canalizar jurídicamente a las instancias competentes; y
- e) Dar seguimiento y monitoreo del caso.

Refrendando el compromiso de atención institucional de ofrecer los servicios multidisciplinarios, integrales, confidenciales y gratuitos a las mujeres que se sientan violentadas en sus derechos políticos electorales y que acudan de manera directa a este Centro o bien sean canalizadas por otra dependencia.

Asimismo, este Centro propone realizar acciones de capacitación de manera virtual o presencial en coordinación con las autoridades competentes en el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género y participación política de las mujeres.

Respecto a la Federación de Universitarias de Sinaloa, informan que han apoyado al INMUJERES, RANPAGEN, 50+1, ISMUJERES, SIPINNA y del INE, compartiendo su información en los distintos medios de comunicación y con nuestras compañeras, uniendo esfuerzos con estas Instituciones en beneficio de la niñez, de las mujeres y de las familias Sinaloenses y de todo el país.

De acuerdo con la Red para la Paridad de Género, desde El Nosotras, manifiestan las siguientes acciones realizadas en el ámbito de la Violencia Política de Género 2019-2021.

2019:

- Conferencias sobre la Prevención de la violencia a través de la proyección de documental sobre la violencia política e institucional en la Unidad Culiacán de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, en colaboración con el Instituto Estatal Electoral.



- Proyección del documental “Historia de los procesos electorales”, como parte de la conmemoración del aniversario del sufragio femenino en México en la UPES.
- Participación en el foro para la construcción del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres convocada por el INMUJERES, en el estado de Sinaloa. En el mismo marco UPES participo en el foro para la construcción del Programa Integral para la prevención, atención, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres convocada por el CONAVIM en el estado de Sinaloa.

2020:

- Se llevó a cabo el I Congreso Nacional de Paridad y Liderazgos desde el Nosotras.
- Democracia de Género Sin Violencias. De la RENPAGEN. Durante los días 26 y 27 de noviembre del 2020.
- Congreso RENPANGEN Naranja. Paridad sin violencias realizado el 24 y 25 de noviembre por la plataforma de Telmex, al que asistieron tres académicas de nuestra universidad.

2021:

- 22 de marzo 2021. Asistencia a la Segunda Reunión Plenaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres (OPPMS), de manera virtual, en la cual se informó que 37 personas manifestaron su refrendo participación en el OPPMS.
- 25 de junio 2021. Integrantes de la RENPAGEN se pronunciaron en contra de violencia ejercida hacía las mujeres que participaron en proceso electoral.

Acciones en proceso dentro del proyecto: Georreferenciación Espacial y temporal de la Violencia Política en México 2020-2021:

- Elaborar el diagnóstico de la violencia política en México.
- Analizar las reformas jurídicas en el paquete 2020.
- Construir mapeos estatales sobre los tipos y modalidades de la violencia Política.

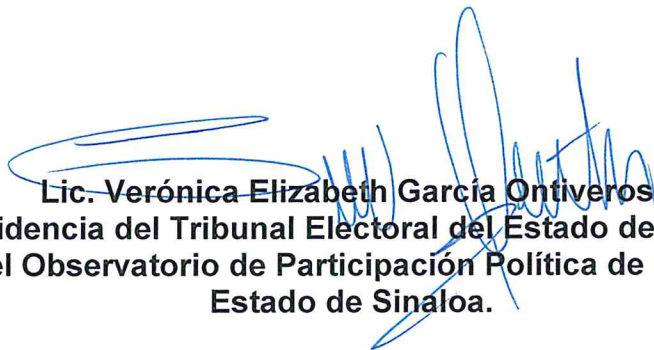


OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SINALOA

- Incorporar en la plataforma de la Red y del Instituto Sinaloense de las Mujeres el bagaje jurídico internacional, nacional y local en materia de violencia política.
- Coordinar acciones estratégicas con el Instituto Nacional de las Mujeres y el Tribunal Electoral del Nacional para el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de cada Estado en nuestra nación.
- Analizar y dar Seguimiento de las denuncias por violencia de género, en el ámbito de la participación política de las mujeres.

Considerando lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 18, fracción III, 30 y 33 del Reglamento de Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa, se emite el informe de abril a junio de 2021, del grupo de trabajo seguimiento, evaluación, empoderamiento y promoción política de las mujeres.

Culiacán, Sinaloa a junio de 2021.



Lic. Verónica Elizabeth García Ontiveros.

**Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa
Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el
Estado de Sinaloa.**